



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 30 DE AGOSTO DE 2022.

VISTO:

La Resolución N° 130/22 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA HIGIENE Y SEGURIDAD – GESTIÓN INDUSTRIAL del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Toxicología Laboral” de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 579/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR 6/21, OD 1/22 y OCD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Ing. Gustavo Ezequiel KLEINMAN (DNI 14962524), Ing. Agustín Esteban GALETTI (DNI 28157860) y Dra. María Gabriela AMAYA (DNI 25312947) y como Jurados Suplentes a: Dr. Fernando Marcelo TUNEZ (DNI 23325097), Dra. Mariana Noelia BARROSO (DNI 26382648) e Ing. Gabriel Emiliano CASTRO (DNI 29222126).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA HIGIENE Y SEGURIDAD – GESTIÓN INDUSTRIAL del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Toxicología Laboral” de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, a partir del 2 (DOS) de septiembre de 2022 y hasta el 15 (QUINCE) de septiembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual: fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 2 (DOS) de septiembre de 2022 y hasta el 15 (QUINCE) de septiembre de 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), inclusive.-

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/ los aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR 6/21, OD 1/22 y OCD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

FAC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Mercedes Campderros y Ulises Andrés Gonzalez – Secretario General

Hoja de firmas